

**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

En Gargantilla del Lozoya, a 19 de junio dos mil dieciocho.

En el edificio del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, calle Carretas nº 34, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael García Gutiérrez, asistido del Secretario – Interventor, don Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los Concejales que en el Anexo I se nominan con el fin de examinar el Orden del Día propuesto.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 13:05 horas.

ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que hacer algún tipo de mención a la redacción dada del Acta de la sesión anterior, y visto que no hay ninguna mención al respecto se propone su aprobación.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

ASUNTO SEGUNDO. 1.- MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS PARA LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL CONOCIDO COMO ALOJAMIENTOS POZA DE ARRIBA MÓDULOS 1, 2, 3 Y 4 CALLE ARROYO Nº 11 D DE GARGANTILLA DE LOZOYA, A LA VISTA DEL ESCRITO RECIBIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL QUE REQUIERE SU MODIFICACIÓN.

Seguidamente, el Sr. Alcalde expone que como consta en el Orden del Día se debe proceder a variar y completar algunas cláusulas del Pliego de Cláusulas Económico – Administrativas para la venta del bien inmueble municipal conocido como alojamientos Poza de Arriba módulos 1, 2, 3 y 4 calle Arroyo nº 11 D de Gargantilla de Lozoya, toda vez que se considera que todo lo actuado y aprobado debe ser puesto para tener la autorización de venta por parte de la Dirección General de Administración Local.

El Pleno examina el nuevo Pliego de Cláusulas Económico Administrativas determinando que cumple con lo establecido o requerido con este último informe/escrito de la Comunidad de Madrid.

Sometido el nuevo Pliego de Cláusulas Económico - Administrativas a votación resulta aprobado por todos los Concejales presentes en número de cinco por lo que



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

se consigue el quorum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Y no teniendo otros temas de que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 13:20 de la mañana se extiende la presente acta de la sesión de la que yo secretario certifico.

ANEXO I

D. RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ
D. SERGIO PEREZ MARTIN
D. FELIX VELASCO DEL POZO
D. FEDERICO ALMARZA
D. RAUL MARTIN LOPEZ